## APERTURAS DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

**DESDE 1536 A 1919** 

RESEÑA HISTÓRICA Y BIBLIOGRÁFICA

## D. Manuel Rubio y Borrás

JEFE DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



EDITORIAL CULTURA Archs, 7.-Barcelona 1919

### EDITORIAL CULTURA

Archs, 7, pral. : BARCELONA : Teléfono A. 5041

Especialidad en ediciones
de métodos modernos para la enseñanza

# Diccionario de Aritmética Comercial

D. Julio de Lecea y Navas Primero y único de su clase en el mundo

Fácil de consultar - De un valor incalculable para resolver en cualquier momento todos los problemas que pueden presentarse en la vida mercantil-Poderosa ayuda para la enseñanza-Indispensable a todos los Comerciantes, Tenedores de libros y Empleados de Comercio, Banca, Bolsa, Aduanas, Seguros, Ferrocarriles, etc., etc.

Contiene datos muy completos sobre Metrología - Noticias de todas las monedas - Indicaciones sobre Cronología - Terminología comercial y financiera de los principales países europeos Bibliografía - Ilustrado con numerosos grabados, láminas, vistas, retratos, monedas, documentos, etc., etc.

Se publica por cuadernos al precio de 0475 ptas, cada uno

A.10308

## APERTURAS DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DESDE 1536 A 1919

RESEÑA HISTÓRICA Y BIBLIOGRÁFICA

## D. Manuel Rubio y Borrás

JEFE DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



Olivera 10 January 15 Annuary 15

### AL LECTOR

La Editorial Cultura, genuina representación de las enseñanzas que se cursan en la acreditada Academia Cots, en su incesante afán de contribuir al conocimiento de la Historia literaria de Cataluña no ha omitido sacrificio alguno para dar a luz el notable estudio acerca de las Aperturas de Curso en la Universidad de Barcelona, debido a la pluma del erudito Jefe de la Biblioteca Provincial Universitaria, señor Rubio y Borrás, siendo aquél, por tanto, el objeto de la presente publicación.

## Al Excelentisimo señor Marqués de Carulla

Rector de la Universidad de Barcelona

dedica este modesto trabajo

El Autor

Barcelona, 1.º octubre 1919.



EXCMO. SR. MARQUÉS DE CARULLA Actual Rector de la Universidad de Barcelona

#### CLARIDAD ANTE TODO

Los que contamos más de medio siglo y estamos baqueteados en ese interesante episodio de la farsa humana que se llama vida oficial, incurrimos en el defecto, si merece calificarse de esta manera, de exponer los hechos con excesiva claridad, aunque en la mayoría de las ocasiones redunde en nuestro perjuicio: perdone por tanto el lortor estas cuatro palabras a guisa de prólogo.

Es verdaderamente anómalo y ridículo, el que para la publicación de determinados trabajos que afectan de un modo íntimo a la vida corporativa de entidades oficiales, siquiera sea en forma tan modesta como el presente, precise buscar el apoyo de casas editoriales, que si se deciden a prestarlo por su entusiasmo en pro de la cultura, es con la seguridad de quebranto pecuniario, impidiendo además por el importe de la venta el que sea conceido el estudio de que se trate de cuantas personas fuere necesario.

Tal acontece en esta ocasión: en tanto que corporaciones científicas y literarias esparcen y difunden por todo el mundo cultural el resultado de sus trabajos e investigaciones en interesantísimas publicaciones, como las que realizan la Junta de Ampliación de Estudios en Madrid y el Institut de Studis Catalans en Barcelona, nuestra Universidad ha dejado de publicar por carencia de fondos su importantísimo Anuario que ensayara primero el Rector Ilmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas en el año 1895,

llevado a todo su esplendor por el Excmo. Sr. Barón de Bonet y continuado con igual éxito en los tres primeros de Rectorado por el actual Excmo. Sr. Marqués de Carulla.

Tal importancia tuvo que, aparte de ser solicitado por las Asociaciones cultas de todas las naciones (1), hizo exclamar a un Ministro de Instrucción Pública en su despacho: «La Universidad de Barcelona por su *Anuario* es la verdadera gloria de la enseñanza en España».

El cariño que profeso a la Universidad Española por considerarla como mi segunda madre, v el particular a la de Barcelona por el cargo, que aunque sin méritos para ello, desempeño, me han hecho dedicarme en los nueve años que en ella sirvo, a la investigación y estudio de cuantos documentos y libros pudieran contribuir a la formación de su gloriosa crónica: resultado de ellos, han sido mis trabajos publicados acerca de Los primeros escritos de Menéndez y Pelayo; Motines y Algaradas de Estudiantes: Homenaje en honor de Milá y Fontanals y sobre toda la Historia de la Universidad de Cervera, obra contra la que se hizo la conspiración del silencio, pero que, modestia aparte, tengo la vanagloria de haber despertado en Cataluña y fuera de esta región, una afición especial por conocer las derivaciones científicas de tan importante institución, como lo demuestran las innumerables consultas que desde entonces se vienen realizando en la documentación existente en el Archivo Universitario (2).

14 - XI - 1918

Sr. D. Manuel Rubio y Borrás:

Mi querido amigo:

He acabado de leer (con documentos y todo) su Historia de la Universidad de Cervera. ¡Qué libro tan interesante y de tanta importancia histórica y doctrinal ha hecho Vd.! Le felicito de todo corazón por su trabajo, y ojalá tuviésemos algo así para las demás Universidades.

Que su salud sea buena, y que disponga Vd. siempre de su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

A. Bonilla y San Martín.

<sup>(1)</sup> Véanse las cartas de pedidos existentes en la Secretaria particular del Rectorado.

<sup>(2)</sup> Guardo con verdadero cariño las cartas de parabién que recibí de diversas personalidades y las muy cariñosas de los doctores Martínez Vargas, Rodríguez Méndez, Murua, Carreras Artau, Pérez Agudo y del continuador de la obra literaria del inmortal polígrafo, Menéndez y Pelayo, don Adolfo Bonilla San Martín que a continuación transcribo:

Hace dos años tengo presentada a la Junta Inspectora de la Universidad para su aprobación, el plan, en 24 capítulos con los Apéndices documentales y cuarenta ilustraciones, de la Historia del Studi General (1450 a 1717) y Universidad de Barcelona (1836 a nuestros días), habiendo recaído acerca de este asunto en la sesión celebrada en el día 15 de abril de 1919, el siguiente acuerdo:

«Que la Junta Inspectora en vista de no existir consignación por haber sido suprimidas las cantidades que en el presupuesto figuraban para publicaciones de la Universidad, se encontraba en la dolorosa necesidad de tener que aplazar toda resolución; y que cuando se aprobaran los nuevos presupuestos, y con ellos las cantidades destinadas para publicaciones, se accedería a ello.

He considerado sagrado deber, dedicar esta pequeña manifestación de mis trabajos, al Excmo. señor Marqués de Carulla actual dignísimo Rector de esta Universidad que me ha conferido el honor de aceptarlo; y cemo tal vez no falten determinadas personas que pudieran juzgarlo como servilismo, cualidad que nunca arraigó en mí, ni aun en los comienzos de mi carrera, y en momentos azarosos de mi vida, he de expresar que me ha inducido a ello la estimación y el respeto a que es acreedor, pues si bien su entusiasmo por la enseñanza y la cultura no tiene tal vez en la vida Universitaria la expansión que debiera, no por falta de alientos y deseos, sino por el mezquino ambiente administrativo en que se desenvuelve fatalmente, le hace acreedor a un preferente lugar, el impulso dado a la instrucción en Cataluña en lo que afecta a Escuelas, haciendo de esta región la más importante de España en dicho concepto.

Mi gratitud para él por aceptar mi trabajo; a don Antonio Cots, Director de *Editorial Cultura*, por la publicación, y benevolencia en el juicio crítico solicito de quienes me lean.

Entre las festividades académicas que se celebran en las Universidades Españolas, ninguna refleja de modo más fiel la vida escolar como las que se conocen con el nombre de «Aperturas de curso». Son el comienzo de una nueva era: el cambio de orientación respecto a los cursos anteriores: la perspectiva de un vasto campo, en el que la inteligencia ha de sembrar semilla de indiscutibles y provechosos frutos que han de influir poderosamente en el derrotero de la sociedad humana.

Para el maestro cuya cátedra no es el automatismo que sirve de pretexto al cobro de la asignación que el Estado le asigna, repitiendo todos los años en los mismos días y casi en las mismas horas, las mismas palabras, como el ignorante predicador del inmortal P. Isla, un nuevo curso es la manifestación de aquellas nuevas ideas con que ha enriquecido su arsenal científico y literario: para el alumno aprovechado al que la Universidad no es un mero pasatiempo o un lugar de hastío, el curso que empieza, es el peldaño más que sube, en aquella escala que ha de conducirle a la obtención del título que le servirá de arma de combate en la difícil lucha por la existencia.

Por eso, en aquellas festividades, se congregan en los respectivos Paraninfos, verdaderos templos de Minerva, los Catedráticos y alumnos que sienten en su corazón la vida universitaria, estableciéndose moralmente el pacto de cariño que ha de ser el lazo de unión durante los meses que dura la enseñanza oficial.

Extraordinaria importancia ha revestido las inauguraciones de estudios en las Universidades Españolas en todas las épocas; y triste es confesarlo, únicamente en los tiempos modernísimos, cuando el mercantilismo y las miras egoístas dominan en todo el orden social, penetrando hasta en el inviolable del saber, aquella solemnidad con que se celebraban va decayendo, reduciéndose casi meramente a un acto oficial al que suelen asistir reducido número de doctores.

Por ello es de interés conocer lo que fué dicha fiesta en pasados siglos y este es el móvil que me ha impulsado a escudriñar los documentos existentes en los Archivos Municipal y Universitario, para reconstituir su historia en lo que se refiere al antiguo *Studi General* y Universidad de Barcelona.

\* \* \*

Tres son los períodos en que puede dividirse la Historia de nuestra Universidad: el primero comprende desde su fundación en el año 1450 hasta su supresión en 1717; el segundo desde esta fecha hasta su restablecimiento en 1842; el tercero desde dicho año hasta nuestros días.

En el primero, la Crónica Universitaria va íntimamente unida con la del Consell de Cent institución fundadora del Studi: el segundo está simbolizado en el nombre de Cervera, ciudad donde fueron trasladadas todas las Universidades Catalanas y, por tanto, la de Barcelona, en virtud de despótica y arbitraria ley del monarca Felipe V; goza de verdadera Autonomía la Universidad, a semejanza de las de Alcalá y Salamanca a cuyas Constituciones, especialmente de la última, se amoldaron los Estatutos promulgados para la de Cervera; el tercer período representa la Universidad, como organismo dependiente directa y exclusivamente del Poder Central, en virtud de los Planes de Estudios de 1821 y sucesivos.

No es del caso enunciar las dificultades e incidentes que se suscitaron en Barcelona para la implantación del *Studi General*, a pesar del Privilegio concedido por el rey Alfonso V en Torre Octavia, el 3 de septiembre de 1450, y la Bula del Pontífice Nicolás V fechada en Assis el 30 del mismo mes.

Limitándome al objeto de esta reseña, sólo he de consignar que el acto de la colocación de la primera piedra para el edificio en que había de instalarse la Universidad en la Plaza dels Bargants y de la Palla (hoy Rambla de Canaletas hasta las calles de Santa Ana y Tallers), tuvo lugar con extraordinaria solemnidad el 18 de octubre de 1536, inaugurándose los estudios en la sala de Concells el 24 del mismo mes, dándose por vez primera las enseñanzas en dicho edificio ya terminado el 18 de octubre del año 1559 (1).

Las primeras Ordinaciones, fueron promulgadas en este último año y publicadas impresas por Juan Cortey, impresor de la Univer-



Portada de las primitivas Ordinaciones del Studi general de Barcelona Jaume Cortey, 1560

sidad en 1560; en años posteriores se dictaron nuevos Estatutos que llevan las fechas de 1596, 1629, 1638, 1656, 1670 y 1696.

En las primeras, se establece que las enseòanzas deu principio desde el año 1560, el día primero de septiembre, en cuyo día se había de hacer la inauguración, no siendo menos solemne la festividad que se celebrara en el día de San Lucas: «en lo qual primer dia de Setembre se haya de fer lo preludi quiscun any sentse no res menys apres la celebració de la festa de Sant Lluc en dit Studi en lo día de la sua festivitat, axí solemnament com es acostumat fer».

Las Ordinaciones promulgadas en el año 1629 (Capítol XXX: del temps que han de començar y finir las lliçons en dit Studi General), determinan que las lecciones de Gramática y Filosofía empiecen al día siguiente de la festividad de la Virgen María en el mes de septiembre, y las Cátedras de Facultades Mayo es, al siguiente de la festividad de San Francisco en el mes de octubre. Es, por tanto, un hecho que en el Studi General se celebraron dos festividades. Académicas: una la ya reseñada de carácter puramente universitario y otra en el día de San Lucas, religiosa y académica.

¿Cuál fué la causa que motivó el que las Universidades Españolas eligieran el día de la festividad de San Lucas para la apertura de curso constituyendo al Santo Evangelista como Patrón de los Estudios?

No he podido hallar ningún dato que lo justifique; existiendo únicamente la conjetura de que tuviera lugar aquella designación, por ser San Lucas, de todos los Evangelistas, el que reúne mayores condicioues de historiador y, por tanto, protector de las letras.

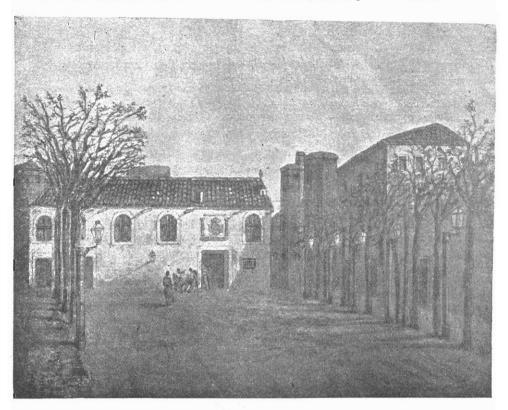
La Universidad de Barcelona puede alegar otro motivo y es laber sido en el día 18 de octubre de 1536 cuando tuvo lugar la colocación de la primera piedra para la construcción del edificio de la Universidad, según ya queda reseñado.

A continuación se transcriben los datos encontrados en el *Dietari* del Archivo Municipal referentes a dicha fiesta, anotando únicamente aquellos años en que tuvo lugar algún incidente, con objeto de no incurrir en repeticiones.

Pero antes es preciso consignar lo que se contiene en las Ordinaciones respecto al ceremonial que había de observarse en aquellos actos a los que concurría el Claustro de Doctores.

En las promulgadas en los años 1596 y 1629 (capítulos LXV y LXIV respectivamente), se establece que cuando la Universidad concurriera a cualquier acto en Corporación, encontrándose en él pre-

sente el Obispo de Barcelona como Canciller que era de aquélla, ocupe el primero y preferente lugar, el segundo el Prior del Monasterio de Santa Ana como Conservador de la Universidad; y el tercero el Rector; asistiendo los Concelleres, el primer lugar, en ausencia del Obispo, estaba designado al Conceller en cap, el segundo al Conceller



Edificio de la Universidad en la Rambla (1536 a 1717)

segundo, el tercero al Conservador, el cuarto al Conceller tercero, el quinto al Rector, el sexto al Conceller cuarto, el séptimo al Racional, y a continuación el Conceller quinto, advirtiendo que si faltasen alguno de los Concelleres, el Rector ocuparía lugar entre los últimos Concelleres y el Racional inmediatamente después del último y faltando dos de dichos Concelleres, el Rector no esté entre los Concelleres, porque entre el primero y el segundo no puede estar ninguno y entre

el segundo y el tercero era el lugar del Conservador y no estando presentes los Concelleres ni el Canciller ni Conservador, el Rector ocupaba siempre el lugar preferente. Respecto al orden de colocación de las Facultades, se dispuso que los Colegios de Doctores de Teología y Medicina se situaran a la derecha del Rector y los de Derecho y Maestros en Artes a la parte izquierda (1).

1536. 26 de octubre. — Mossén Martín Ibarra, dió principio en la Sala del Consejo de Ciento, ante los honorables Concelleres, a las lecciones de Gramática y Poética.

28 de octubre. — Micer, Francisco Gómiz, Doctor en Derecho, inauguró las lecciones de Leves y Cánones, celebrándose el acto en la Biblioteca del Monasterio de «Fra menors» (2), asistiendo en corporación los Concelleres.

- 1549. 18 de octubre, festividad de San Lucas.—En dicho día, fueron los Concelleres a oir el oficio divino al edificio del «Studi», encontrando en él a los señores Obispos de Barcelona y de Vich, suscitándose el incidente de que el de Vich, alegando el ser más antiguo, quiso preceder al de Barcelona, no permitiéndolo éste por estar en su diócesis. El Obispo de Vich no quiso sentarse en el lugar que le correspondía entre los Concelleres: la Paz se dió por el diácono sin patena al Obispo de Barcelona y a los Concelleres; y el Subdiácono al de Vich, dando la bendición el de Barcelona.
- ▶ 1555.—Celebróse la fiesta de San Lucas en 18 octubre, asistiendo los Concelleres con los Maceros a oir en la capilla el Oficio divino. Pronunció la oración sagrada en latín el Maestro en Teología y beneficiado de La Seo, Dr. Vileta, mereciendo el aplauso general.
- 1558.—No tuvo lugar la festividad de San Lucas en «El Studi» por celebrarse honras fúnebres por la muerte del Emperador Carlos V.

(1) A. U. B. Sección legislativa. (2) Este Monasterio llamado también «Lo Convent gran de Sant Francesch», estaba situado en la Plaza del Duque de Medinaceli, conocida por otro nombre con el de «Fra-menors» y una calle que dió nombre a la del Dormitorio de san Francisco.

- 1559. 18 de octubre. Es el último año en que comienzan los estudios en el día de San Lucas, según se pregonó por la ciudad, dando principio los siguientes en el día 1.º de septiembre, en virtud de las Ordinaciones hechas en 25 de abril del presente año.
- 1565. 1.º de septiembre. Asistieron los Concelleres al «Studi» a oir la oración inaugural en la cual se encomendaba el cultivo de las Ciencias y Artes liberales.
- 1581. 18 octubre. No tuvo lugar la fiesta de San Lucas por disensiones entre los Concelleres y el Rector de la Universidad, que lo era el Dr. Don Galcerán Grimosachs.
- 1598. r8 de octubre. Se suspendió la fiesta en honor de San Lucas por no poder asistir los Concelleres a causa de estar dentro del plazo de treinta días de luto por el fallecimiento del Rey Don Felipe II y del Conceller en Cap, en cuyo tiempo eran substituídas las gramallas por vestidos de cola larga, no pudiendo asistir a ninguna fiesta ni ceremonia; por cuyo motivo se aplazó la fiesta académica, hasta el domingo siguiente, 25 de octubre, no tocando tampoco las trompetas cuando llegaron al Studi los Concelleres.
- 1604. 18 de octubre. Asistieron al Studi a oir el oficio divino los Concelleres en Cap tercero y quinto. Asistió también el Obispo de Barcelona al que no salieron a recibir los Concelleres y sí sólo los doctores con los Bedeles de la Universidad porque el Rector y Vicerrector eran en aquel bienio los Concelleres en Cap y segundo. Al llegar el señor Obispo, los Concelleres le hicieron lugar en la parte del Evangelio y, al dar la Paz, el diácono dió el osculum pacis al Obispo y éste al Cap y así sucesiva y gradualmente, terminando el Oficio con la bendición del Obispo que regresó también a Palacio con el solo acompañamiento de los Doctores.
- 1618. 21 noviembre. Aunque la presente fiesta no tuvo el carácter de inaugural de cursos, damos cuenta de ella por la íntima relación que guarda con la vida académica del antiguo «Studi».

El 21 de noviembre se publicó un pregón en el cual se anunciaba que el día 25, día de santa Catalina, se celebraría en la Catedral una gran fiesta en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, en cuyo acto los Doctores de la Universidad prestarían el juramento de defender siempre el sacrosanto Misterio.

En efecto, en dicho día salieron de la Universidad los doctores vistiendo el traje académico «ab ses beques y capirots» y acompañados de nutrida música, entraron por el portal de Puertaferrisa, dirigiéndose al Palacio del Obispo y de allí a la Catedral, tomando asiento en el Coro, entre los beneficiados y canónigos, estando también los Obispos de Barcelona y Urgel y un gran número de personas de distinción.

El Arzobispo de Tarragona, Don Juan de Moncada, ofició de Pontifical y la oración sagrada estuvo a cargo del Obispo de Tortosa a la sazón diputado del General en Cataluña.

A la parte derecha del Altar Mayor, se situó el Virrey con el Consejo Real, los Concelleres a la izquierda y los Diputados en medio frente a dicho altar.

Terminado el sermón, el Claustro de doctores subió desde el coro al altar mayor, prestando el siguiente juramento, colocada la mano sobre un misal y un papel dorado en el que se leía la siguiente fórmula: Ego N. Doctor Vel magister in tali Vel tali facultate juro Deum et Santa quatuor Evangelia me semper deffensurum inmmaculatam Concepcionem Purísimae Virginis Mariae dum michi vita comes fuerit sic promitto, sic juro et ita deffendam».

Una vez terminado el oficio y el juramento acompañaron los Concelleres al Virrey hasta la puerta, colocándose al lado izquierdo el Conceller en Cap y detrás de ellos los del Consejo Real.

La Ciudad de Barcelona se asoció a la fiesta, iluminando las casas y celebrando los caballeros un festival en la plaza del Born.

1627 y 1628. — Las notas que proporciona el «Dietari» dan cuenta del ceremonial que se observaba en la festividad de san Lucas. Los Concelleres se dirigían a las nueve al «Estudi» para oir el oficio y sermón; salía a recibirles el Rector, colocándose entre los Concelleres tercero y cuarto, tomando asiento en la capilla en los bancos situados en la parte del Evangelio: formaba también parte del acompañamiento el Vicerrector, los Doctores y precediendo a todos los Bedeles de la Universidad.

Algunas veces, como sucedió en el año 1629, se suscitaron con-

troversias por cuestión de ceremonial, siendo en dicho año con el Racional del Studi, que pretendía tomar asiento entre los Concelleres cuarto y quinto y también en la fiesta celebrada en el año 1662 en honor de la Inmaculada Concepción de María de la que se da cuenta por este motivo aunque no pertenece a las aperturas de Estudios.

Revistió gran solemnidad adornándose la Rambla con multitud de tederos (moltas graellas) delante de la Puerta Mayor del Estudio y dos tablados en los que tocaban los timbaleros y trompeteros, estando revestidos con los paramentos de la Casa-Ciudad; en las ventanas del aula de Retórica que daban a la Rambla, gran número de menestriles anunciaban la fiesta estando adornados y revestidos todos los patios del interior del edificio con ricas telas de tapicería, cuadros, geroglíficos y poesías originales de aquellos autores que habían concurrido al certamen previamente anunciado: todas las aulas de la Universidad, estaban asimismo adornadas y en el centro de algunas, candelabros con cirios encendidos; existiendo verdadera competencia en el adorno y esplendor de los altares por la gran devoción que se tenía a la Santísima Virgen; destacándose los alumnos de la clase de menores de gramática (minvons de gramática) que avudaban a sus maestros para que se llevasen la palma: en el Teatro de la Universidad se colocaron adornos de tapicería v un altar espléndidamente decorados teniendo necesidad de construir una escalera supletoria para destinar una para subir y otra para bajar a causa de la multitud que acudía a visitar la Universidad.

En el día de la festividad 2 de junio se suscitó una cuestión de ceremonial con los Concelleres, a causa de estar el Rector cumplimentando al Obispo que también asistió a la ceremonia y no haber salido a recibirlos, los Concelleres no quisieron subir al Teatro de la Universidad donde se celebraba la fiesta: el Rector les dió cumpidas y amplias explicaciones aduciendo que el señor Obispo había querido visitar todas las aulas de la Universidad y que él por su parte ignoraba que hubieran llegado los Concelleres.

También se suscitó otro incidente de ceremonial respecto al sitio en que había de sentarse el Racional del *Studi* D. Jaime Magarola alegando los Concelleres que no debía sentarse entre el quinto y el sexto por no ser festividad académica sino religiosa, haciendo levantar acta de lo ocurrido el Dr. Magarola al notario José Soldevila.

- 1635. En dicho año se encargaron del oficio y de la capilla los PP. del Convento del Carmen y también la cantoría del Carmen, por tener noticia que los canónigos de la Catedral tenían la intención de no dar a besar la Paz a los señores Concelleres.
- 1640. Según el «Dietari», los Concelleres dejaron de asistir a la fiesta del Studi por sus muchas ocupaciones.
- 1643. Los Concelleres no asistieron a la fiesta, a consecuencia de los disturbios existentes en Barcelona.
- 1645. Fué una de las festividades a la que asistió, según el «Dietari», mayor concurrencia de doctores, frailes y estudiantes, estando el sermón a cargo del P. Doménech, Prior del convento de Nuestra Señora del Carmen.

De los años 1649 al 1652 no se encuentra noticia de celebrarse la festividad académica, debido, sin duda, a la guerra que en Cataluña dominaba y a los diversos servicios a que se destinó el edificio de la Universidad.

1653. — En dicho día los señores Concelleres, con sus insignias consulares, se trasladaron al *Studi* en coches, a causa de la lluvia que caía.

Habiendo subido al Teatro del Studi, se encontraron con las puertas cerradas, por tener el Bedel la llave y haber ido a buscar más ¿ «bassinas»? a la Iglesia del Pino para dicha festividad: el Conceller en Cap se marchó sin querer quedarse a la vestividad, asistiendo únicamente el tercero, cuarto y sexto, por estar ausente el quinto, entrando en el Presbiterio una vez que el Bedel abrió las puertas.

- 1665.—Con motivo de la muerte del rey Felipe IV, los Concelleres asistieron a la fiesta de la Universidad vistiendo las gramellas forradas de terciopelo negro y los maceros cubiertas las masas con tela de aquel color.
- 1695.—El *Dietari* de dicho año detalla el ceremonial que se observaba en la comitiva : precedían los Doctores de las cuatro Facul-

tades, a continuación los maceros, seguían los Concelleres formados de dos en dos ocupando el Rector de la Universidad el puesto entre el tercero y cuarto: a la llegada de los Concelleres salía a recibirles a la puerta del edificio de la Universidad, el Rector Virrector y doctores y una vez que la comitiva había llegado a la Capilla tomaban asiento los Colegios de Teología y Artes en el lado del Evangelio y los de Leyes y Medicina en el de la Epístola.

1705. — Coincidió la festividad de San Lucas en la embajada de los Concelleres a Sarriá a besar la mano al monarca Felipe V, en cuyo acto el Rey permitió a aquellos permanecer cubiertos ante su presencia.

\* \* \*

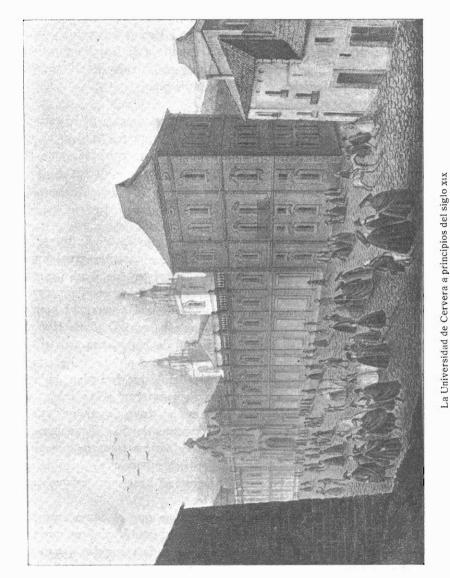
El Studi General de Barcelona, como el resto de las Universidades Catalanas fueron trasladadas a Cervera con carácter provisional en el año 1715 y con carácter definitivo, en virtud de Real Decreto dictado por Felipe V, fechado en el Pardo el 17 de agosto de 1717.

Los Estatutos dictados para el régimen de la Universidad fueron mandadas confeccionar por el Monarca al catedrero D. Luis Curiel, el cual tomó como modelo a la Universidad de Salamanca.

La inauguración de los Estudios tuvo lugar el día 7 de enero del año 1715, no existiendo de ella más datos que la orden dada a los Catedráticos para que en dicho día concurrieran a las aulas : el establecimiento definitivo de la Universidad tuvo lugar en 1717, inaugurándose las enseñanzas en el convento de San Francisco el día 15 de septiembre, para lo cual los catedráticos tomaron posesión de sus respectivos cargos en el día 11 del mismo : se habilitó el Convento citado para local de la Universidad hasta que estuvo terminado el edificio destinado a tal efecto.

En los mencionados Estatutos se previene que el curso empiece el día siguiente de la festividad de San Lucas, estableciéndose que todos los catedráticos, tanto de propiedad como de regencia, hagan en dicho día profesión de fe, jurando obediencia al Cancelario y el cumplimiento de los Estatutos y asistencia a las Cátedras.

La apertura más solemne tuvo lugar el día 18 de octubre del año 1740 en que se inauguró el nuevo edificio de la Universidad, asis-



tiendo a ella el Cancelario D. Miguel Goucer, los Ministros y oficiales de la Universidad y Catedráticos doctores Llobera, Ferrusola, Finestres, Papio, Porta, Botinas, Sirerench, Moliner, Montada, Pinos, Corts, Janer, Sardá, Fudilla, Romeu, Cerveró, Grau, Janer, Rovira, Grau, Giberga, Joven, Casas, Garriga y Borrás.

El ceremonial seguido en la apertura de cursos en la Universidad de Cervera revestía extraordinaria importancia: en el día de San Lucas se pronunciaba lo que se denominaba con el nombre de Lección de apertura de Estudios, un discurso por el Catedrático de Humanidades, prestando todos los Catedráticos el ya referido juramento y en el Claustro que se celebraba en el día siguiente tenía lugar la misa llamada del Espíritu Santo y a continuación se elegía por votación a los Catedráticos que habían de desempeñar los cargos en el año o bienio siguiente.

El lugar donde se celebró el acto religioso antes de la inauguración de la Capilla de la Universidad, en 18 de octubre de 1762, fué la iglesia del convento de San Francisco y, algunas veces, la iglesia parroquial de Santa María, constituyendo una verdadera fiesta la traslación de la comitiva académica desde dichos lugares al edificio de la Universidad.

También revistió excepcional importancia la apertura del curso académico de 1762 a 63 por celebrarse en la inauguración de la Capilla: fué bendecida por el doctor Artigas, por encargo del Obispo de Solsona, y la Sección de apertura estuvo a cargo del P. Blas Laraz de la Compañía de Jesús y Catedrático de Retórica, acordándose en Claustro que se imprimiera el discurso: asistieron a la ceremonia la Comunidad de Presbíteros de la Iglesia Parroquial de Cervera y gran número de invitados.

Un cambio político determina en el año 1821 el traslado, siquiera fuera provisional, de la Universidad de Cervera a Barcelona.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 1.º de febrero de 1822, se dió lectura del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública acerca del método que debía adoptarse para establecer a la mayor brevedad los estudios en Barcelona.

Después de ser designados por R. O. de 29 de junio y 2 de noviembre los catedráticos encargados de las enseñanzas, y prestado juramento en 19 de este último mes los Doctores D. Domingo María Vila, D. Alberto Pujol y D. Francisco Babot de los cargos de rector,

Vicerrector y Secretario, se inauguraron los estudios en la Casa Lonja, el día 30 de noviembre.

Los datos insertos en el *Dietari* dan detallada relación de esta festividad académica.

Salieron en procesión de las Casas Consistoriales la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, alternando con los profesores y auxiliares de la Universidad, presididos por el jefe político D. Fernando de Butron, Mariscal de campo de los Ejércitos nacionales: pasaron al Salón mayor de la Lonja donde estaban congregados el Capitán General, la Audiencia, el Cabildo eclesiástico, las corporaciones científicas y Literarias y gran número de invitados.

El Jefe Político recibió el juramento al rector Dr. Vila y éste a su vez al vicerrector y secretario, entregando a los dependientes los atributos de sus destinos.

Pronunciaron discursos el Jefe Político y el Síndico, y a su vez el Rector el de apertura de estudios, alternando con composiciones ejecutadas por nutrida orquesta y cantándose himnos alusivos a la fiesta, trasladándose, una vez ésta terminada, la comitiva a las Casas Consistoriales.

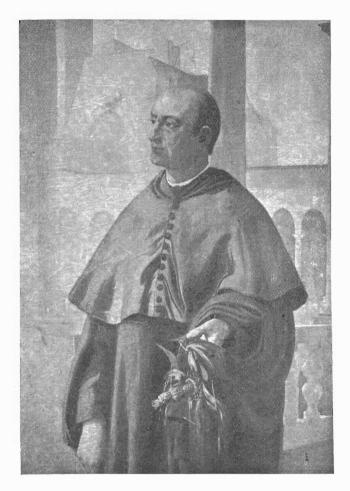
Asistieron como Catedráticos los doctores Janer (Agustín y Ramón), Vieta, Roig, Rey, Carbonell, Bravo, Jaumandreu, Vidal, Salat, Oriol, Torrá, Llaró, Pujol, Casamada, Bover, Illas, Marraw, Samponts y Barba.

El discurso pronunciado por el Jefe Político está inserto en el número del Diario de Barcelona correspondiente al 1.º de diciembre de 1822: es de elevados tonos patrióticos en el sentido constitucional v termina con las siguientes frases: Viva la Soberanía Nacional, Viva la Constitución, Viva el Congreso Soberano, Viva el Rey por la Constitución (1).

\* \* \*

La primera tentativa de restablecimiento de la Universidad de Barcelona no tuvo éxito, puesto que no se celebró en ella más curso que el del año 1822 a 1823 : acontecimientos políticos posteriores determinaron que en el año 1835 el Ayuntamiento de Barcelona, con el

fin de que los estudiantes no tuvieran que salir de la ciudad exponiéndose a caer prisioneros del ejército carlista, establece algunas cátedras en el Convento de San Cayetano de PP. Teatinos, enseñanza



DR. ALBERTO PUJOL Primer Rector de la Universidad (1838 a 1841)

que tenía el carácter de privada, por R. D. de 22 de octubre de 1835. Por iniciativa del Jefe Político fueron reinstaladas para el curso de 1836 a 37 los Estudios Geerales en Barcelona, inaugurándose en la Casa Oratorio de San Felipe Neri (1) el 10 de noviembre de 1836.

El acto de apertura de estudios fué una verdadera protesta contra la tiranía de Felipe V: reunido el Claustro en el local mencionado, salieron a recibir al Jefe Político D. Ramón Novoa, quien en compañía de una comisión del Ayuntamiento Constitucional compuesta de los regidores D. Ramón Saltó, D. Salvador Bonaplata, D. José Passeréns, D. Raimundo Fors y del síndico procurador D. Rafael Nadal, presidió el acto.

Los Catedráticos ocuparon sus respectivos sitios y el Vicerrector de la Universidad Dr. Alberto Pujol leyó un discurso de ideas altamente liberales.

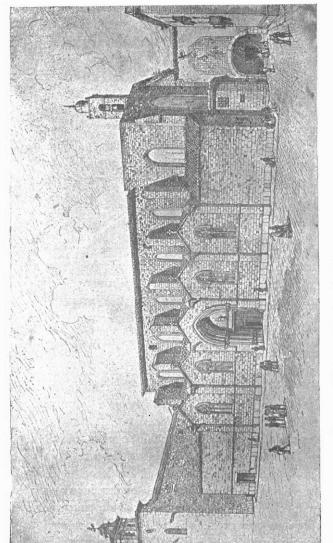
El Jefe Político declaró instalados los estudios, ofreciendo aunar su influjo con el de la Diputación y Ayuntamiento para que Barcelona recobrara definitivamente la Universidad, dirigiendo al final una sentida apóstrofe al gran número de escolares que en unión de selecta concurrencia acudió al acto.

En 18 de octubre del año 1837 se celebró el acto de instalación interina de la Universidad, pronunciando el discurso acerca de ella el Presidente o Rector Dr. Alberto Pujol y otro el Profesor Dr. Ramón Martí Eixalá: en ellos se contienen gran número de noticias históricas acerca de la Universidad: y, por último, por disposición del Regente del Reino fechada en el mes de agosto del año 1842 se estableció en Barcelona con carácter de perpetuidad, pasando a ocupar desde 1838 el edificio que fué Convento y Huerto de Carmelitas Calzados (1).

Los libros de claustro de los años 1838 a 1845 (2) dan cuenta detallada de la forma en que tuvieron lugar las aperturas en dicho año: a las doce de la mañana se reunía el Claustro en el local de la Universidad, ostentando los Catedráticos las insignias doctorales y acompañados de los doctores de los Colegios de Cirugía, Medicina y Farmacia y de dos Regidores del Avuntamiento Constitucional como protector de la Universidad; pasaba la comitiva procesionalmente, bajo la presidencia del Rector que en aquellos años (1838 a 1842) lo fué el va citado Dr. Alberto Pujol y precedidos de una banda de mú-

<sup>(1)</sup> Estaba situado en la calle de su nombre y era congregación de sacerdotes seculares del Oratorio. Se estableció en Barcelona en 1673 y sirvió de edificio para Universidad desde 1836 a 1838.

<sup>(2)</sup> A. U B - Est. 12. Tabla 1.4



Convento del Carmen donde se instaló la Universidad (1837 a 1872)

sica, a la iglesia de la suprimida Casa o Congregación de San Felipe Neri, en cuyo sitio tenía lugar la apertura, pronunciando el discurso inaugural un Catedrático: ordinariamente asistía también el Obispo de Barcelona, que ocupaba un lugar de distinción y muchos personajes invitados de antemano, siendo también numerosa la concurrencia de ambos sexos.

Concluída la ceremonia y después de haber pronunciado el Rector una pequeña alocución referente al acto y citado a Claustro a los Catedráticos para las cuatro del mismo día, con objeto de hacer los nombramientos de substituto para las Cátedras vacantes, regresaba la comitiva en la misma forma al local de donde había salido.

Como dato curioso hay que consignar que el Catedrático encargado del discurso inaugural percibía una gratificación; y que en el Claustro celebrado el día 6 de noviembre de 1841, considerando mezquina la que acostumbraba percibir, se acordó fuera la de tres cientos veinte reales.

En el libro de Claustro de 1842 a 1843 se hace mención por vez primera de un edicto del Rector concediendo los premios de Sobresaliente de aplicación y asistencia a los alumnos a ellos acreedores y otro edicto facilitando local gratuito en la Universidad a cualquier individuo del Claustro que desee dar alguna enseñanza en horas distintas de las marcadas para la oficial.

La apertura del curso académico de 1843 a 1844 no se celebró hasta el día 9 de diciembre, en atención a las ocurrencias políticas acaecidas en Barcelona y tuvo lugar en el nuevo salón de Academias habilitado interinamente para Teatro Mayor: pronunció el discurso inaugural el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.

Ningún incidente digno de mención ocurre en años posteriores verificándose las aperturas bien el día 18 de octubre o ya el día 1.º de noviembre, hasta la publicación del Reglamento de 12 de agosto del año 1847 en que se determina que tengan lugar en el día 1.º de octubre : los locales también variaban, siendo unas veces los ya citados y en algunas ocasiones la iglesia de Nuestra Señora de Belén, tal vez por la proximidad el edificio de la Universidad (1).

El curso del año 1860 a 61 fué inaugurado el día 2 de octubre con la asistencia de SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su esposo Don

<sup>(1)</sup> Tal vez a esto sea debido la costumbre actual de asistir la Universidad en Corporación a esta Iglesia en la festividad del Jueves Santo.

Francisco de Asís: la reseña de tal fiesta, se encomendó al ilustre literato Dr. D. Manuel Milá y Fontanals imprimiéndose a continuación del discurso inaugural de aquel año.

El acto dió comienzo a las dos de la tarde en el salón llamado de San Jorge de la Diputación Provincial por no tener la Universidad local adecuado para esta solemnidad regia; la ornamentación del salón fué encomendada a D. Claudio Lorenzala, D. Elías Rogent, D. Luis Rigalt y D. José Manjarrés, Director y profesores de la Escuela de Bellas Artes: cubrióse el piso bajo y escaleras con plantas de gran belleza y en el patio se dispuso un arco que formaban ramas de palmera enlazadas con otras plantas, colocándose en el centro de aquel, la estatua de S. M. la Reina, obra del notable escultor Agapito Vallmitjana, en la cual según expresión del Sr. Milá y Fontanals «se admiraba a la vez el majestuoso aspecto del original y el grandioso estilo del escultor».

El adorno del salón de San Jorge consistió en el trono levantado en el testero de la nave central sobre el cual se divisaba la sagrada imagen de la Purísima Concepción que la Universidad veneraba como patrona; en la parte opuesta, se puso el proyecto de la fachada del futuro edificio de la Universidad, cubriéndose las paredes de hermosas telas de Damasco que prestó la Parroquia del Pino resaltando sobre ellos los mejores cuadros de la galería seráfica de Viladomat que representaban la vida del Patriarca de Asís v que fueron cedidos también por la Academia de Bellas Artes. Los hemiciclos y área de la bóveda se adornaron con vitores a imitación de los usados en los triunfos universitarios, aplicados a Raimundo Lulio como teólogo metafísico y poeta; Balmes como filósofo; Capmany como humanista; Salvá como médico; San Raimundo de Penafort consejero de reves y pontífice; Sagrera como arquitecto; Muntaner soldado; Viladomat pintor; Cañellas matemático y Finestres romanista.

A las dos de la tarde llegaron SS. MM. al palacio de la Diputación siendo recibidos por las autoridades Rector y Decano de las Facuitades; el Rector, que lo era D. Antonio Bergnes de las Casas, en elocuentes frases dirigidas a la Reina, manifestó el agradecimiento de la Corporación por la honra que la dispensaba, encomiando el celo de S. M. en beneficio de la enseñanza; usando de la palabra en idéntico sentido el diputado provincial D. Pompeyo Serra.

La Reina acogió con gran cariño las anteriores manifestaciones, y dirigiéndose a la Comisión del Claustro les dijo: «Cubríos, que es un privilegio vuestro antiguo que quiero conservar».

Habiendo tomado asiento SS. MM. en el trono, comenzó el solemne acto literario permaneciendo en pie el claustro y demás asistentes hasta que el Excmo. Señor Ministro de Fomento, tomada la venia de S. M. dijo en alta voz: «La Reina permite a los presentes sentarse y a los Doctores cubrirse».



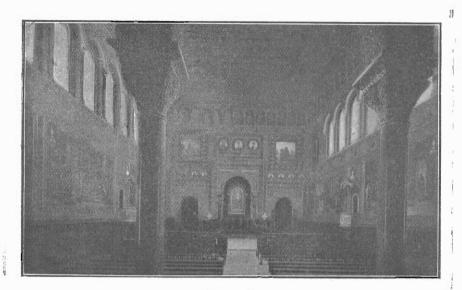
Actual edificio de la Universidad

La oración inaugural estuvo a cargo del Catedrático de Historia Universal D. Joaquín Rubio y Ors, el cual, terminado su cometido, se acercó al trono, besó la mano a SS. MM. y les entregó ejemplares lujosamente encuadernados.

En seguida la Reina distribuyó los premios a los alumnos llamados por el Rector, acto conmovedor que según relata el cronista hizo «que los ojos de algunos de los premiados se cubriesen de lágrimas».

Terminó la ceremonia con un notable discurso el Ministro de Fomento, siendo aclamada la Reina con gran entusiasmo por los estudiantes al abandonar el local para dirigirse a Palacio. Como recuerdo de fecha tan memorable se grabó una inscripción compuesta por el Sr. Bergues de las Casas, en una lápida que hoy existe en la actual Universidad (1).

Construído bajo la dirección y planos del arquitecto D. Elías Rogent y por iniciativa del Rector D. Víctor Arnau, el edificio que actualmente ocupa la Universidad, tuvo lugar la primera apertura de estudios el día 1.º de octubre del año 1872 en el salón del primer piso destinado para Museo.



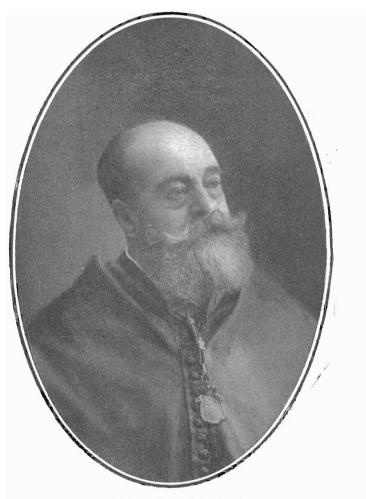
Paraninfo

Estuvo encargado del discurso el Dr. D. Felipe Vergés dando cuenta en él de las vicisitudes porque había pasado la Universidad de Barcelona desde su traslación desde Cervera y las dificultades para la construcción del nuevo edificio, dedicando gran parte de la oración a describir el decorado que había de tener el Paraninfo: el acto fué presidido por el Rector Dr. Víctor Arnau y los alumnos premiados fueron D. Juan Dalmau en la facultad de Derecho; D. José Corominas en Medicina y D. José Gili y Borrás en Farmacia.

<sup>(1)</sup> A. U. B. Discursos inaugurales. — *Crónica del viaje de SS. MM. y Altezas Reales a Baleares, Cataluña y Aragón*, por don Antonio Flores. — Madrid: Rivadeneyra, 1861.

Desde dicho año hasta la época actual, las aperturas se verifican sin interrupción en el grandioso Paraninfo de la Universidad: son presididas por el Rector, Autoridades Eclesiásticas, Militares y Civiles y Decanos de las Facultades, asistiendo a ella los Doctores matriculados y comisiones de Corporaciones científicas y literarias: se encarga del discurso un Catedrático, alternando por Facultades: el Secretario da lectura de los alumnos que han alcanzado el premio extraordinario y el Rector termina el acto abriendo en nombre del Monarca el curso en el nuevo año académico.

Resta para terminar este modesto trabajo dar una noticia bibliográfica de los discursos pronunciados desde el año 1836 y los Catedráticos encargados de cumplir este requisito.



DR. D. ÁNGEL BERENGUER Encargado del discurso de apertura en el curso de 1919 a 1920

Caleuranco	Facultad	Asunto
	,	
Dr. Alberto Pujol.	Derecho	Generalidades acerca de la Historia de la Universidad.
Dr. Alberto Pujol	% Filosofía v letras	Datoe Históricos acarda da la II.
Dr. Pedro Felipe Monlau .	Medicina y	rates mistorices accide de la Universidad.
Dr. Agustin Yáñez	humanidades Farmacia	De litterarum statu atque Progressi. De necessario scientiarum omnium foedere.
Dr. José Rubio Alemany.	Humanidades	La literatura es la fiel expresión de la sociedad. De ingeniorum delectu ad disciplinas litterarum
Dr. Manuel Mila Fontanals	Filosofía	discendas. Importancia del estudio de la literatura.
Dr. Alberto Pujol. Dr. Jacinto Díaz	Derecho Filosofía	Porvenir científico de España.
Dr. Juan Cortada	Domocho	Utilidad del estudio de la Historia.
Di tamon mann mandi.	Defectio	Cuerdos Universitarios.
Dr. Ramón Ferrer Garces .		'Necesidad de que los Tribunales de Justicia recla- men la ciencia del médico-legista en los casos
Dr. Ant' Bergnes de las Casas	_	necesarios.
Dr. Francisco Permanyer.		El Derecho Civil ante las nuevas escuelas político-
Dr. Juan Fosch Ausen	Farmacia	sociales. Consideraciones generales sobre la armonía entre
Dr. Javier Llorens Barba .		la razón humana y la religión. Desarrollo del pensamiento filosófico.
Transmittagar.	:	individuos sea fácil y conduzca a la regeneración
	1836 Dr. Alberto Pujol	id Derecho

Años	Catedrático	Facultad	Asunto
1856-1857	1856-1857 Dr. José Pons Gallarza	Filosofía	La Oratoria desempeña en las sociedades un des-
1857-1858	1857-1858   Dr. Francisco Javier Bagils	Derecho	uno civilizador. Influencia del Cristianismo en el Derecho de fa-
1858-1859	1858-1859 Dr. Antonio Navé Bergnes. Ciencias.	Ciencias	Consideraciones acerca de la influencia que han
1859-1860	1859-1860 Dr. Vicente Munner	Farmacia	Circumstancias que han influído en el progreso de
1860-1861	1860-1861 Dr. Joaquín Rubió Ors	Filosofía	Uno de los medios más eficaces para evitar los ma-
			rejías religiosas de nuestro siglo, el protestantismo, el racionalismo y el panteísmo es la
			necesidad de que las Universidades, manteniéndose católicas, sean en España las encargadas de
1861-1862	1861-1862 Dr. Wenceslao Picas López	Medicina	Impedir que el error se difunda. Consideraciones sobre el modo de estudiar la Lite-
1862-1863	1862-1863 Dr. Ramón Anglasell	Derecho	ratura médica.  De cómo pueden influir las Universidades españo- las en el movimiento intelectual y moral de
1863-1864	1863-1864 Dr. Juan Agell	Ciencias	nuestra patria.  Algunas opiniones sobre el método de adquirir los conocimientos científicos y causas de que
1864-1865 1865-1866 1866 1867	Dr. Julián Casaña. Dr. Manuel Milá Fontanals Dr. Juan de Rull	Farmacia Filosofía Medicina	éstos sean muchas veces erróneos.  Los progresos de las ciencias físicas en España.  Carácter de nuestra literatura nacional.  Consideraciones relativas al mejor aprovechamien-
1867-1868	1867-1868 Dr. José Samsó Ribera	. Derecho	to en los estudios. Relación intima entre el derecho, la libertad y el deber

Años	Catedrático	Facultad	Asunto
.868	Dr Iosanía Gil	Madioina	A minor over and or an inches
1869-1870	Dr. Federico Pérez de los	Medicila	Aigunas excelencias del esqueleto.
	Nuevos	Ciencias,	Comparación del estado actual de las ciencias físico.
1870-1871	Dr. Federico Tremol	Farmacia	matematicas con el de principios de siglo. Prodigiosa armonía que se contempla en la gran-
1871-1872	Dr. Ramón Manuel Garriga	Filosofía	atosa obra de la creación. Estudio del lenguaje considerado histórica y cien-
1872-1873 1873-1874	Dr. Felipe Verges Dr. Narciso Carbó	Derecho Medicina	tincamente. Historia de la Universidad. 2Qué es la Universidad? Indispensable utilidad que las grandes poblaciones
			reportan de los centros Universitarios y conveniencia de que estos centros se hagan en aquéllas.
1874-1875 1875-1876		Ciencias Farmacia	Los orígenes de la Astronomía. Influjo de la educación en la civilización de los pueblos
1876-1877	Dr. Cayetano Vidal	Filosofía	Concepto, extensión y relaciones de la Geografía como preliminar para la Cosmografía e intro-
1877-1878	1877-1878 Dr. Manuel Durán Bas	. Derecho,	ducción al estudio de la Historia. Influencia histórica en el desenvolvimiento del De-
1878-1879	1878-1879 Dr. José de Letamendi	. Medicina	Valor de los estudios anatómicos en el movimiento
0881-6261	Dr. José Ramón de Luanco	Ciencias	Intelectual contemporaneo. Sobre la Filosofía Natural y lo que debe evitarse
1881-1882	Dr. José Balari Jovany	Filosofía y le-	para su estudio. Algunas consideraciones sobre la formación del
1882-1883	Dr. José Flaquer Fraisse.	tras Derecho	romance castellano. Crítica de la Noción e historia de la ciencia general
			de la legislación comparada y de sus fines cien- tíficos y prácticos.

Años	Catedrático	Facultad	Asunto
(*) 1883-1884	(*) 1883-1884 Dr. Carlos de Siloniz Ortiz.	Medicina	Carácter de la Fisiología en los últimos sesenta
1884-1885	1884-1885 Dr. José Castellano	. Ciencias	Importancia y aplicaciones de la G <del>eograf</del> ia des- criptiva y su aplicación a las Bellas Artes.
1885-1886	Dr. Antonio Sánchez Co-	Farmacia	Progresos de las Ciencias Naturales.
1886-1887	Dr. Delfín Donadiu Puignau Dr. Francisco de Sales Ian-	Filosofía	Origen del lenguaje.
1888-1889		Derecho Medicina	Origen del Derecho. Deberes del Gobierno en materia de educación
0681-6881	1889-1890 Dr. Santiago Mundi.	Ciencias	cerebral. Fundamentos e importancia de la Geometría pro-
1890-1891	1890-1891 Dr. Enrique Calahorra	Farmacia	yectiva.  Ligeras consideraciones sobre el desarrollo, consti-
1891-1892	1891-1892 Dr. Rafael Bocanegra	Filosofía	vegetales.  Estudio sobre el descubrimiento de la existencia
1892-1893	Dr. José Doménech.	Derecho	del primitivo pueblo de los Arios. Concepto de la ciencia.
1893-1894   1894-1895	Dr. Bartolomé Robert Dr. Lauro Clariana	Medicina Ciencias	Medicina de hoy. Desarrollo de la Matemática pura en los tiempos
1895-1896 1895-1897	Dr. Benito Torá Dr. José Daurella	Farmacia Filosofía	modernos. El obrero de la ciencia. El Dante Alighieri.
1897-1798 1898-1899	Dr. Modesto Falcón. Dr. Juan Giné Partagás	Derecho Medicina	El Derecho Civil Catalán. Lo que es y lo que debiera ser la enseñanza en nues- tra Facultad de Medicina.

(\*) En este año hubo una cuestión de etiqueta entre los Decanos don Jacinto Díaz y el de otra Facultad promoviéndose un vivo altercado que fué censurado por la prensa, así como el discurso del señor Siloniz. — Véase colección de El Diluvio.

	Catedrático	Facultad	Asunto
Dr. Eugeni	Dr. Eugenio Mascareñas.	Ciencias	Consideraciones generales acerca de la enseñanza
Dr. José Casares Dr. Antonio Rub	Dr. José Casares	Farmacia Filosofía	Causas del atraso de las ciencias en España. Algunos de los caracteres que distinguen a la anti-
Dr. José M.ª Planas Dr. Ignacio Valentí	a PlanasValentí	Derecho Medicina	gua literatura Catalana.  Evolución del Socialismo contemporáneo.  La función social de la Universidad moderna.
Dr. Jose De Dr. Telesfo Dr. Manuel	Telesforo de Aranzadi. Manuel Soriano.	Farmacia Filosofía	Concepto pedagogico de la Ciencia Matematica. El Vulgo, la Ciencia y sus relaciones. Miscelánea Académica.
Dr. José Estanyol. Dr. Antonio Moral Dr. Odés de Buer	José Estanyol Antonio Morales	Derecho Medicina	Consideraciones sobre el derecho de asociación. El cáncer como plaga social.
Dr. Gigírey (Luis) Dr. José Banqué.	(Luis)	Farmacia Filosofía y le-	Noticias históricas acerca de las Quinas. Algo que podemos hacer en España en favor de la
Dr. Juan de Dios Trías	Dios Trías	tras	cultura clásica griega. Progresos actuales del Derecho internacional, en
Dr. Ramón Coll y P Dr. Eduardo Alcobé	Dr. Ramón Coll y Pujol Dr. Eduardo Alcobé	Medicina Ciencias	su relación con la ética cristiana. En las Universidades de España se enseña. Intervención de la Termodinámica en Biología.
Dr. Jesús Goizueta Dr. Luis Segalá.	oizueta	Farmacia Filosofía y le-	El segundo factor de la enseñanza. Biblioteca de traductores de obras griegas en Ca-
Dr. Juan Permanyer. Dr. Andrés Martínez V Dr. Angel Berenguer	Dr. Juan Permanyer Dr. Andrés Martínez Vargas Dr. Angel Berenguer	Derecho	Conservación del Derecho en Cataluña. En defensa de la razón. Educación moral en nuestras Universidades.

(15)

A la inauguración de curso de este último año, que fué presidida por el señor Marqués de Carulla, como Rector de la Universidad en unión de las demás autoridades eclesiásticas y civiles, había sido invitado el Exemo. Sr. Ministro de Instrucción pública, señor Prado Palacio, el cual a última hora excusó su asistencia por ocupaciones perentorias.

El discurso del Sr. Berenguer se distinguió por los tonos altamente patrióticos, a la par que religiosos, en que fué expresado, mereciendo calurosas felicitaciones, entre ellas, una muy expresiva, de la Unión Monárquica Española.

En dicha solemnidad se estrenaron los trajes de Maceros, que a la vez ostentaban las artísticas mazas de plata procedentes de la extinguida Universidad de Cervera.



Traje de Macero ostentando la maza de la Universidad de Cervera

#### APÉNDICE NÚM. 1

Discurso pronunciado por el Sr. Jefe político de la provincia de Barcelona, el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Fernando de Butron, en la instalación pública de la Universidad de segunda y tercera enseñanza, verificada en esta capital el día 30 de noviembre de 1822.

Amaneció por fin en este hermoso oriente el feliz día por el que, durante el largo espacio de más de un siglo, tanto habían suspirado los amantes de fila ilustración y de la prosperidad de esta benemérita captial; día digno de fijarse como la época más gloriosa de los fastos de la historia de su libertad.

Empero en otro tiempo de la ciencias a la par que del comercio y de las artes, vió arrebatada de su seno la universidad literaria que formaba su ornamento y su gloria, por un golpe de despotismo descargado contra ella, con el triple objeto de vengar el noble orgullo con que sostuvo sus derechos en la guerra de sucesión, de sepultarla en la obscuridad de la ignorancia, y conducirla más fácilmente por este camino a la esclavitud que se le preparaba.

En vano sus celosos representantes elevaron repetidas veces sus votos al trono, para que se le restituyese tan preciosa joya: Barcelona, mercantil e industriosa, era ya bajo estos dos respectos bastante temible a la suspicaz política de un gobierno absoluto, para que le permitiera ilustrarse en toda la extensión de que la hacían susceptible mil circunstancias favorables; y desgraciadamente este mismo fin loable a que se dirigían, era la razón más poderosa para que fuesen desoídos y desechados, porque el despotismo no puede substituir sino sobre la pobreza y la ignorancia.

Barcelona, aunque abandonada a sus propios esfuerzos, supo proporcionarse y fomentar varios establecimientos literarios que han dado los resultados más felices; pero sólo bajo la benéfica influencia de un gobierno libre podía esperar verse reintegrada de los preciosos derechos y prerrogativas de que le había despojado el despotismo, y sus esperanzas fueron completamente satisfechas en el momento en que el soberano Congreso se ocupó en metodizar el importante sistema de instrucción pública, designando a esta capital para establecimiento de la tercera enseñanza comprehensiva de las ciencias sublimes, cuya instalación tengo el honor y satisfacción indecible de presidir.

Deudora Barcelona de este don inapreciable al sistema de libertad, ninguna retribución más análoga ni más justa que fomentar y difundir con todo el ardor y con todo el entusiasmo imaginables las ideas liberales, con la aplicación de las mismas ciencias y de los mismos estudios que son el objeto de su instinto, pues todas pueden contribuir y de todas puede sacarse tan precioso fruto.

La jurisprudencia civil ofrece sin duda el campo más dilatado y oportuno; pero los cánones depurados de toda idea ultramontana, la teología reducida a los verdaderos fundamentos de la religión, a los sencillos principios del dogma y de la sana moral, y a ciertos pasages luminosos de la escritura; y un cierto tino y discernimiento con respecto a las antigüedades, lenguas y demás objetos de la tercera enseñanza, todo puede cooperar eficazmente a la propagación de la verdadera luz, a eternizar el régimen constitucional, y a borrar hasta la idea de posibilidad de que se entronice otra vez el feroz despotismo. A vosotros ministros de Minerva reunidos en este liceo, es a quienes ha cabido la suerte dichosa de echar los cimientos a tan grandiosa obra, y de llevarla a su perfección. De vosotros depende que la nación tenga dignos magistrados, celosos ministros del culto, funcionarios públicos ilustrados, y ciudadanos útiles en todos los estados a que les llame su destino, pues a vuestro cuidado está confiado este semillero de ciencias y de virtudes.

Adornados todos con ellas, y hechos acreedores a que el gobierno os señalase por fundadores de este establecimiento, me inspirais sin duda toda la confianza de corresponder a la que se ha depositado en vosotros, y de que serán ópimos los frutos que producirá vuestro esmero y vuestro celo exaltado por la justa libertad.

Al congratularme con el ilustrado y patriota Ayuntamiento, con vosotros y con el pueblo todo, no puedo menos que reconocer que la dichosa coincidencia de este acontecimiento con los primeros días de mi carrera política en esta provincia, al paso que me inspira los sentimientos más agradables, y que cansa en mi corazón la sensación más dulce, es un feliz agüero que anuncia sucesos los más venturosos.

Viva la Soberanía nacional, viva la Constitución, viva el Congreso Soberano, y viva el Rey por la Constitución.

#### APÉNDICE NÚM. 2

El P. Alberto Pujol y Gurena nació en Barcelona el 27 de octubre de 1783; cursó sus primeros estudios en el Seminario Tridentino de esta ciudad, ingresando en la orden religiosa de PP. Agustinos Calzados, en la que profesó en el año 1799.

Los documentos relativos a dicho acto se custodian en el Archivo de Hacienda de Barcelona en la «Sección de Agustinos. — Libro de

profesiones» 1784 a 1834.

En el Llibre de Provanzas desde 1786 fins al de 1828. Tom. 4.º— sin foliar — existente también en el archivo de Hacienda, está la Información y limpieza de sangre hecha para su ingreso en la Orden. Nada ofrece de particular, sino es que dice que Alberto Pujol era Estudiante de filosofía, «de buena fama, vida y costumbres y de conversación honesta» y su padre de oficio cordonero.

Es muy curiosa su intervención en la mencionada Orden Monás-

tica, donde le conocían con el nombre de Pujolet.

En el Capítulo Provincial celebrado en Valencia el día 11 de Abril de 1818, fué nombrado Rector del Colegio de San Guillermo, de Barcelona, y se le otorgó la jubilación de la Lectura. Desempeño dicho cargo hasta 1829 en que fué nombrado Prior del Convento de San Agustín, creyéndose debido este nombramiento no en virtud de Capítulo Provincial, sino por el favor político de los Constitucionales, con los que simpatizaba en alto grado, y algo parece traslucirse en las palabras que a continuación se insertan, tomadas del Libro de Consulta del Convento, folio 96.

«Trienio del M. R. P. Lector Jubilado Fray Alberto Pujol que comenzó el día 4 de Septiembre de 1821 y terminó al cabo del año, dejando a un mismo tiempo el oficio que había obtenido de Prior Constitucional y el Santo Hábito que había vestido, para obtener una Cathedra que le ofrecieron los Constitucionales».

Al ser trasladada con carácter interino la Universidad de Cervera a Barcelona en 1821, desempeñó la Cátedra de Instituciones Canónicas hasta el año 1823, y más tarde la de Oratoria Forense, y al instituirse con carácter definitivo, en 1837, volvió a desempeñar la primera y el sexto año de la Facultad de Leyes en 1844.

Fué nombrado Rector de la Universidad de Barcelona, siendo el

primero de la segunda etapa de dicho Centro docente, en el año 1838, desempeñándolo hasta 1841, en que fué substituído por el Doctor Domingo M.ª Vila.

. . . . .

Se singularizó siempre por sus ideas liberales; tomó gran parte en el desenvolvimiento literario de Cataluña, redactando memorias acerca de la dominación de la Casa de Austria, que publicó la Academia de Buenas Letras, siendo autor de gran número de trabajos literarios, entre ellos los discursos inaugurales de los Estudios Generales establecidos en Barcelona por el Ayuntamiento, en 1836, y el de apertura de curso de la Universidad, en 1846 a 1847; en el primero se mostró ardiente defensor de la Universidad de Barcelona en contra de la de Cervera.

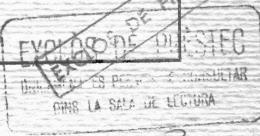
Murió en 2 de Abril del año 1847.

### OBRAS DEL MISMO AUTOR

#### EN PREPARACIÓN

Historia del Studi General y Universidad de Barcelona

Paleografía General y Eclesiástica



37 G2/28 Cb. 0701091939

## ACADEMIA COTS

Calle Archs, 7, pral. (Plaza Santa Ana y calle Cucurulla)

TELÉFONO 5041 A =

#### Fundada en 1879

Reforma de letra. - Cálculos mercantiles. Teneduría de Libros. - Correspondencia mercantil española y extranjera. - Documentación
mercantil. - Taquigrafía. - Mecanografía. Francés. - Inglés. - Alemán. - Ortografía. Lenguáfonos y máquinas de calcular :

Todas las asignaturas se explican en la Academia COTS individualmente, contando para ello con profesorado inteligente, muy práctico y activo

Aulas a propósito para señoritas

Clases especiales para personas respetables

Cursos por correspondencia

Titulo de Tenedor de Libros mediante examen por tribunal competente La Academia COTS facilitará con la mayor complacencia, detalles y folletos en la Dirección general, Archs, 7, pral-